



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CALLE LOS ANDES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Febrero de 1.993

Expediente Nº 8.102/92

RES. 004/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. Nº 120/92, de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura FISICA IV;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso ha emitido su dictamen que corre a fs. 50 Y 51 de estos actuados, en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Art. 529 de la Res. Nº 352/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en este Concurso, ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 530 del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 22 de Diciembre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 580;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 530 del Reglamento de Concurso, aprobado por Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura FISICA IV por haber sido emitido el mismo por unanimidad.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

- 2 -

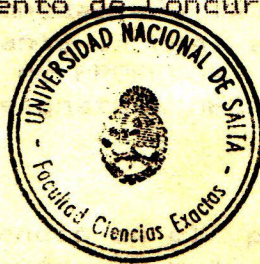
RES. Nº 004/93

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Lic. IRENE JUDITH DE PAUL - L.C. Nº 6.397.518 en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1º de la presente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y procedáse conforme a lo establecido en el Art. 54º del Reglamento de Concurso.

FAC. CS.
EXACTAS
Nº
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas